

Nota // En la Villa de Segovia a veinte y cinco de febrero yo el Sr. D. notifique  
a todos los señores de ant. Decreto a D. Joaquin Ferrand  
En las Reparticiones de Contribuciones leyendoles  
lo que se comprende integramente a la letra y  
entregandoles copias literales de ellos; fue en su persona ma-  
nifesto quedara enterado y firmo de que doy fe =

Joaquin Ferrand.

En las

de

Gomez Ferrand

Nota // En la misma fecha se ha formado y dirigido al Sr. Comandante  
del Batallon de Milicias Nacionales de esta Villa el oficio  
previendo en el ant. Decreto: Tambien se ha pasado a los  
jefes del Repartim. del culto y de las circulares de los  
Excmos. Diputacion Provincial de que se hace mención doy  
fe =

Gomez Ferrand

Nota // Estando reunido el Ayuntamiento Constitucional de la  
misma en el dia de hoy diez y nueve de Marzo de dho.  
año queda enterado de los boletines oficiales numero  
veinte, veinte y uno y veinte y dos, de que yo el Sr. doy  
fe =

Gomez Ferrand

Decreto // En la Villa de Segovia a veinte y seis de febrero de mil  
ochocientos cuarenta y dos: Reunido el Ayuntamiento Consti-  
tucional de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
primero Constitucional D. Fernando Lopez se leyeron

